

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

18 JUL 2023

En virtud al escrito que antecede, donde se prescinde de la solicitud de desglose, para lo cual se había fijado audiencia de reconstrucción del expediente ante el no hallazgo de los mismos, este despacho dispone:

1. Aceptar la solicitud de desistimiento de desglose.
2. En consecuencia la audiencia programada de reconstrucción de expediente se torna innecesaria.
3. Por secretaria archívense las presentes diligencias.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 70

Hoy

El Sr.

19 JUL 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P

Notifíquese

El Juez